

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES SAN SEBASTIÁN DE HUELVA. CURSO 21-22.

D./D^a. Juan Antonio Cantisán Serrano, Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones de representantes del personal de administración y servicios al CONSEJO ESCOLAR , de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 13 de octubre de 2021 inclusive des del día siguiente al de su publicación que será el 6 de octubre.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de 15 de octubre hasta el día 28 de octubre de 2021 en secretaría del centro o a través de secretaría virtual.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del 29 de octubre de manera provisional y de manera definitiva el 3 de noviembre de 2021
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 9 de noviembre de 2021 a la 10.15 horas en la dirección del centro.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 16 de noviembre de 2021 en el horario del recreo de la mañana y de la tarde. Siendo en el interín entre dichos horarios custodiada la urna por el presidente y secretario de la mesa electoral.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un sólo nombre.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar la persona representante elegidas por mayor número



I.E.S. SAN SEBASTIÁN DE HUELVA

de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

En Huelva a 7 de octubre de 2021.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

